

**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

**NOTA U.O.C – Evaluación Técnica**

Luque, 11 de JULIO de 2024

**Señores**

**Bs consultores con RUC N° 80101324 – 0 CORREO ELECTRONICO:  
bsconsultores.bs@gmail.com**

Tengo a bien dirigirme a Usted, en el marco del procedimiento de la **LMCN N° 12/2024 CON ID N° 440936 - CONSULTORÍA - AUDITORIA EXTERNA – PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL EJERCICIO FISCAL - 2022**, a fin de notificarle que ha culminado la evaluación del sobre de Oferta 1, cumpliendo el **Bs consultores con RUC N° 80101324 – 0 CORREO ELECTRONICO: bsconsultores.bs@gmail.com**, con los requisitos legales, Financieros y Técnicos requeridos en el PBC, y alcanzando el siguiente punto:

OFERENTE	CALIFICACION (puntos) 100 puntos en total
<b>Bs consultores con RUC N° 80101324 – 0 CORREO ELECTRONICO: bsconsultores.bs@gmail.com</b>	100

Por este medio se comunica, además, que la apertura del sobre 2 – Oferta Económica se realizara el **día LUNES 15 de JULIO de 2024 a las 08:30 hs** en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC, y conforme a lo establecido en el PBC las otras ofertas serán entregadas.-

**CONFORME a lo que dice el PBC; - LA CONSULTORA CUYA PUNTUACIÓN NO ALCANCE UN MÍNIMO DE 80 PUNTOS, NO PODRÁ ACCEDER A LA EVALUACIÓN DE SU PRESENTACIÓN ECONÓMICA**

**Quedan Uds. debidamente notificado**

  
D. Armando Maldonado  
Director de la UOC de  
la Municipalidad de Luque



Municipalidad de Luque &lt;munilunqueoc@gmail.com&gt;

## NOTIFICACION - ETAPA DE EVALUACION TECNICA - LMCN N° 12/2024 CON ID N° 440936 - CONSULTORÍA AUDITORIA EXTERNA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL EJERCICIO FISCAL - 2022

1 mensaje

Municipalidad de Luque <munilunqueoc@gmail.com>  
Para: bsconsultores.bs@gmail.com

11 de julio de 2024, 11:36

Vale recalcar que en el formulario de oferta presentado en el proceso de acto de apertura dice lo siguientes;

b) Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo, en ese sentido, me comprometo a revisar diariamente el correo electrónico declarado en el Registro de proveedores, a los efectos de darme por notificado.

**No obstante, para evitar contratiempos considerando el proceso de licitación y sus lineamientos reglamentarios y los plazos para los efectos de la protesta y siendo manifestado en la adenda N° 01/2024 EL ACCIONAR ADMINISTRATIVO, se procede a remitir vía correo electrónico la notificación el legajo del proceso a los oferentes participantes y adjudicado, para los efectos legales pertinentes, para acelerar el conocimiento del resultado a los participantes y realizar las debidas diligencias, no dependiente de factores externos el procesos administrativo, todo esto en conformidad también a la;**

Ley N° 5282/2014, DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

**PBC ELECTRONICO – SECCION NOTIFICACIONES** - En sustitución de la notificación a través del SICP, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación.-

En base a la observación, esta convocante viendo los principios generales de las compras públicas – Ley N° 7021/2022 – Art° 4:

n) **Transparencia y Publicidad:** la información del Sistema Nacional de Suministro Público será pública y accesible a toda persona, salvo las excepciones establecidas en las leyes. Se promoverá la transparencia activa de la gestión del Sistema Nacional de Suministro Público.

En ese contexto, va adjunto el **acta de evaluación TÉCNICA, acta de apertura TÉCNICA resolución TÉCNICA de la Intendencia de la Ciudad de Luque**

### 2 adjuntos

 notificacion PUNTAJE TECNICO - cd\_11.pdf  
227K

 EXPEDIENTE - RESOLUC - EVAL TEC- ACTA DE APERTURA -.zip  
1K